

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medteras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de cambio.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

### SOBRE ALCANTARILLADO

Tanto por ser el abastecimiento de aguas del alcantarillado, asunto de gran importancia para esta ciudad y de actualidad, cuanto porque mi amigo el Sr. Calderón no me tache de descortés voy á recoger casi todo lo que dice en su artículo publicado en «El Porvenir» del 30 último.

Y he de empezar por consignar que del alumbramiento de aguas artesianas me ocupé en unas líneas publicadas en EL ECO correspondiente al 1.º de Diciembre pasado y por tanto con bastante anterioridad á la proposición presentada por dicho señor al Ayuntamiento. Sirva esta recordación para aclarar que su propuesta es posterior y por tanto reforma la mía, y que si yo me he atrevido á impugnarla se debe á esa circunstancia de prioridad que tiene la mía, pues de no hacerlo podría interpretarse que desista de ella.

El Sr. Calderón escribe que yo creo á su propuesta sin otro fin que el de suministrar aguas para el uso del alcantarillado para este uso formulé mi proposición. Verdad es que dice su propuesta dirigida al Ayuntamiento. La condición 9.ª es clara y á ella me atengo para saber á qué fines destina el agua de que se ocupa. Dice así: *Con esta cantidad de agua destinada al servicio público se puede atender á todas las necesidades que exige la higiene y es de esperar cambie en plazo breve el aspecto desolado de Cartagena.* De modo es que esta cláusula, reza claramente, que el agua debe destinarse al servicio público para todas las necesidades que exige la higiene, sin marcar restricción alguna. No tiene tal claridad no cabe dudar ni opinar; no he podido pues creer que no tiene otro fin su proposición que la del alcantarillado.

Agrega el Sr. Calderón más adelante que en su artículo escrito se especifica el destino á que han de ser aplicadas. Sobre este particular no aparece en él más que la condición 9.ª que acabamos de transcribir por la que se aplican á todas las necesidades de la higiene, pues la 6.ª que expresa: *El agua de esta clase puede considerarse aceptable para el uso externo, limpieza de calles y riego de huertas y jardines.* En una cláusula que sirve para calificar ó definir las propiedades aceptables del agua, pero no para determinar su empleo pues no dice que se haya de aplicar exclusivamente á este fin ó á otros cualesquiera, no habla de sus aplicaciones; la cláusula dedicada á señalar el uso es la 9.ª como hemos sentado, ella lo expresa concretamente.

Resultado de lo que antecede que estando tan clara la cláusula 9.ª no ha debido opinar ni distinguir mi amigo el Sr. Calderón, que yo estimo su propuesta sin más fin que el alcantarillado, y que, apesar de decir en su artículo último que no se trata de alumbrar aguas para el alcantarillado, y que en su propuesta se especifica el destino á que han de ser aplicadas, es lo cierto que la preinserta cláusula 9.ª dice que con ella se atenderá á todas las necesidades de la higiene.

Más adelante se modifica una de las características principales del proyecto. La condición 7.ª de su proposición dice literalmente: *El coste de una instalación completa para extraer 200 metros cúbicos de agua al día, puede calcularse*

*en unas 4.000 pesetas.—Datos tomados de la práctica.—Gastos de perforación... pesetas 200.—Cámara de extracción 300. Castillete de hierro de 15 metros de altura 1.500.—Depósito de palastro de 6 metros de cuba 600.—Tuberías de elevación y desearga 200.—Motor eléctrico de un caballo... 1.200.—Total: 4.000.*

Delécese de este presupuesto que el proyecto concebido por el Sr. Calderón es alumbrar con cada pozo 200 m. c. por día, funcionando sin interrupción el motor de un caballo las veinticuatro horas, pues para elevar esa cantidad de agua á 18 metros de altura, 15 del castillete y 3 de profundidad á que se encontrará el líquido, en 24 horas justas, la energía útil absorbida es de 42 kilogrametros, que representa una potencia en el motor superior á un caballo, es decir, algo más de la asignada á su proyecto; *apesar de esto, en el artículo de «El Porvenir» habla de obtener los mil á mil doscientos m. c. de las cinco ó seis instalaciones, en diez horas, con lo cual se altera su propósito, se modifica.*

Y por qué se hace así? Estimo que se debe á la dificultad no prevista de la imposibilidad de inyectar el agua de sus s-is depósitos en las tuberías de distribución mantenidas á presión por el depósito de Quitapellos, dificultad que lleva á separar este depósito de carga, y como consecuencia á estar en la necesidad de atender á todo el servicio, íntegramente, con el agua de su proyecto, para lo cual necesita reforzarlo. Pero esto, repito, no es más que una explicación que yo me doy á esa inesperada modificación.

Cada instalación de las propuestas no podrá extraer sino la parte proporcional correspondiente á las horas que ahora le asigna; á saber: 83 m. c. en las 10 horas, y no podrá sacar más por la razón antes dicha de *no dar más de un caballo.* La escasa cuba de 6 metros cúbicos asignada á los depósitos, permitió utilizar las bombitas para almacenar en ellos el líquido que podría extraerse en las 14 horas restantes. No es posible, pues, contar para el servicio de alcantarillado, el de las viviendas y el de las calles y jardines, en las 10 horas fijadas, que la obtenida en las cinco ó seis instalaciones del proyecto, á razón de 83 m. c. por cada una, esto es, un total de 498 m. c. como máximo.

Ahora bien, el alcantarillado, en ese tiempo, acorverá la consumida en una de las cuatro oleadas diarias, puesto que estas se producen automáticamente cada seis horas, á las 6 de la mañana, á medio día, á las 6 de la tarde y á media noche y como la dotación total del alcantarillado es de 1500 m. c. menos lo asignado á Santa Lucía que al parecer no se construye y que es 100 m. c. esto es, de 1400, una oleada supone 350 m. c.; la pérdida de toda distribución de agua debida á roturas, fngas etc. oscila de 25 á 50%, generalmente varia entre 15 y 75% —vease Colombo página 128—y si en este caso tomamos la cifra menor, valdrá 75 m. c.; continuando el análisis del proyecto, á mí parecer reformado, veremos que has'a pasado un rato del cobito del suministro del agua artésiana no podrá esta utilizarse, aplicando su criterio, pues que el agua contenida en las tuberías no es útil para la vivienda por lo que hay necesidad de expulsarla para sustituirla con

la artésiana. Si esto se hace vaciando la tubería se corre el peligro de que el agua infecta del suelo se filtre en las tuberías por las roturas y desperfectos, y si se la da salida impulsandola con la artésiana—después de reducir su presión—resultará que como la mezcla es inevitable se consumirá en pura pérdida cierta cantidad. Al final de este periodo de aguas más puras, la contenida en la red tubular tampoco se puede utilizar en las viviendas, irá al alcantarillado. Siendo los diámetros interiores de estas tuberías 120, 108 y 90 milímetros y calculando la longitud total en unos 12 kilómetros, la cuba de estos conductos es de unos 94 m. c., si se adopta para diámetro medio 100 mm.; y fijando en la mitad de esta cifra la que se pierde al principio del periodo por mezclarse con la que el Sr. Calderón estima no es utilizable, llegaremos á que 141 m. c. son perdidos diariamente. Sumando las tres cantidades 350 necesarias al alcantarillado, 75 y 94 de pérdidas obtenemos para estos consumos 519 m. c. y como hemos dicho que no se puede obtener con las instalaciones proyectadas sino 498 m. c. resulta evidente la insuficiencia de los medios previstos sin emplear ni una sola gota en el servicio de las viviendas ni en el de las calles y jardines, que es según manifiesta mi amigo Sr. Calderón la principal tendencia de su propuesta.

Otra consideración merece la atención. Como los pozos se sitúan en la calle Real, según manifiesta la condición 8.ª, cuya altitud varia entre 2,1 y 4,9 metros y los castilletes de los depósitos no tienen de altura sino 15 metros, el fondo de éstos se hallará entre 17,1 y 19,9 metros, altitud insuficiente para el servicio á que se destinan. En efecto: una distribución de agua debe hacerse de modo que llegue con 4 ó 5 metros de presión á cualquier punto ó bien debe alcanzar á 4 ó 5 metros por encima de los pisos altos de las zonas más elevadas. Fijando en 12 m. la altura de las casas como la altitud de muchas calles es superior en más de 15 metros á la más alta de la calle Real, á saber, toda ó parte de Angel, Alto, Concepción, Don Matias, Faquinetto, Lizana, Montanaro, Nueva, Molino, Marín Delgado, Rosario, San Crispín, Villalba y otras menos importantes, y como la pérdida de carga en las tuberías será superior á 3 metros, la altura inicial en el origen de la distribución será la suma de estas cifras ó sea 34 metros y pues que hemos dicho no se cuenta más que con 19,9 m. como máximo resultará que á una gran parte de Cartagena no llegará el agua en ese tiempo, acorverá la consumida en una de las cuatro oleadas diarias, puesto que estas se producen automáticamente cada seis horas, á las 6 de la mañana, á medio día, á las 6 de la tarde y á media noche y como la dotación total del alcantarillado es de 1500 m. c. menos lo asignado á Santa Lucía que al parecer no se construye y que es 100 m. c. esto es, de 1400, una oleada supone 350 m. c.; la pérdida de toda distribución de agua debida á roturas, fngas etc. oscila de 25 á 50%, generalmente varia entre 15 y 75% —vease Colombo página 128—y si en este caso tomamos la cifra menor, valdrá 75 m. c.; continuando el análisis del proyecto, á mí parecer reformado, veremos que has'a pasado un rato del cobito del suministro del agua artésiana no podrá esta utilizarse, aplicando su criterio, pues que el agua contenida en las tuberías no es útil para la vivienda por lo que hay necesidad de expulsarla para sustituirla con

Las poblaciones necesitan y se las da de a-cas en que se almacenan grandes cantidades de tan indispensable elemento, para atender al servicio de doce ó 24 horas como mínimo.

Luis Malo de Molina.  
(Se continuará).

### De extrangis

#### ¡Viva Joselito!

Joselito es un torero bonito. Ni Lagartijo y Frascuelo, ni Guerrita ni el Mochuelo, valen más que este Galito! ¡Ni el Gordito! ¡Ni el Bomba, ni el Algabeño, ni Vicente, ni el triguero Machaquito!

De rodillas, me saca de mis casillas! Y en la hora de la muerte, me hace bendecir la suerte; y me busca, en banderillas, las cosquillas!

Y en largas, y en reboleras, me dibuja verdaderas maravillas!

Se perfila de tal modo, que horripila. En los pases naturales, de pecho y abdominales, seduce con su pupila Encandila á la fiera, en los faroles, y si mata caracoles, toma tila.

Ni Gabriel, ni su padre el justo Abel, ni Benito, ni Altamira, ni Melquiades, ni el Gavira, ni el húmedo Rafael. Ni Miguel de los Santos, ni Gallardo y Ossorio, ni don Eduardo el infiel.

Ni Posadas, ni Lerroux, ni sus mesmadas, valen lo que pesa en oro Joselito, mi tesoro, el niño de las monadas, el terror de las touradas!

el primero, aunque se enfade el Cochero, de los primeros espadas. Yo á Belmonte no lo quiero. no sabe dar estocadas hasta el jufo, es un bolero. X. Y. Z.

### Nuevo magistrado

Madrid 1-9 m. Ha sido firmado el nombramiento de magistrado para la Audiencia provincial de Murcia á favor de don Julián Hernández.

### Teatro Principal

«Matinées» aristocráticas. Con las formalidades de rigor se hizo ayer tarde entrega al empresario y distinguido amigo nuestro don Andrés García, del Teatro Principal, que acaba de concederse en arrendamiento. Hombre de gran experiencia en estas lides teatrales, y de bien probados deseos de satisfacer los gustos del público, el Sr. García hará desfilar por la escena del Teatro Principal, los espectáculos más atrayentes, variados y cultos, pues nos consta que sobre este extremo tiene proyectos del mayor interés.

Su primer acierto como empresario del Principal, consiste en inaugurar la temporada en dicho elegante coliseo, con la celebración de tres «matinées» aristocráticas, en las que la notabilísima compañía cómico-dramática Plana-Llano —que con tan extraordinario éxito actúa en el Teatro Circo—pondrá en escena obras en dos actos, de las más aplaudidas. Mañana jueves, se celebrará la primera de dichas «matinées» de moda, á las 7 de la tarde, con el

reestreno de la preciosa comedia de los hermanos Quintero, «Pueblo de las mujeres».

Esta obra obtiene un magistral desempeño de conjunto por la entera compañía, y especialmente los muy notables artistas Antonia Plana, Luis de Lizana y Emilio Díaz hacen una deliciosa creación de sus respectivos papeles, que mereció recientemente incondicionales elogios de la prensa de Valencia.

Para esas tres únicas funciones de tarde, se han señalado unos precios muy económicos, lo que contribuirá á que el Principal se vea concurridísimo mientras allí actúe la compañía Plana-Llano.

Otra obra, que de esta tarde se pondrá en escena, en las «matinées», se dará estos días cita la buena sociedad cartagenera y con ello ofrecerá brillantísimo aspecto la sala del Principal.

### El modus vivendi

Madrid 1 9 m. En el «modus vivendi» concertado entre Italia y España, se hacen concesiones para el pipentón molido, el corcho elaborado, las sardinas prensadas saladas y las conservas de sardinas, de producción española; y para el carbón vegetal, los sombreros de paja sin adorno y las aves vivas y muertas, como productos de Italia.

### Lo del alcantarillado

A las cuatro de la tarde, de ayer se reunió nuevamente en la sala de actos del Ayuntamiento, la comisión mixta que entiende en la cuestión del alcantarillado.

Presidió el Sr. Alcalde, y asistieron los señores Albacete, Paula Oliver, Lizana, Martínez Arroyo, Guadalupe, Cuartielles, Ruiz, Onofre Alcocer, Guadalupe, Fullea, Fernández, García Vaso y Espín.

Después de ser aprobada el acta anterior, hizo uso de la palabra el Sr. Lizana, manifestando que ha podido observar durante la discusión del asunto que se viene tratando, en actitud hostil por varios oradores contra la Cámara de la Propiedad Urbana.

El Sr. Tapia contesta al Sr. Lizana diciendo que todos los oradores se han mostrado respetuosos con la dicha Cámara.

El Sr. Espín dice que en la discusión lo que ha pasado es que cada cual ha expuesto sus opiniones, y que la casualidad ha hecho que la mayoría de ésta hayan sido en contra de las proposiciones de la Cámara.

El Sr. Lizana, después de agradecer las manifestaciones de los señores Tapia y Espín, sigue haciendo uso de la palabra y pide que en la discusión inspire la mayor armonía.

El Sr. Martínez Arroyo ruega al señor Arquitecto municipal aclare algunos extremos sobre las obras realizadas y el tiempo que llevan de servicio.

El Sr. Paula Oliver contesta cumplidamente al Sr. Arroyo.

El Sr. Espín manifiesta que lo que es necesario que el asunto del alcantarillado termine pronto, y que lo importante es el acometimiento de los predios.

El Sr. Lizana propone se forme una comisión compuesta por representantes del Ayuntamiento, Cámara de la Propiedad y de los obligados.

Manifiesta que esta comisión en tres ó cuatro sesiones se ocupará de solucionar el problema, y que después formularán proposiciones que se pondrán á la aprobación de la asamblea.

El alcalde Sr. Tapia propone el nombramiento de una subcomisión que se encargará de hacer las investigaciones y gestiones que considere necesarias.

Todos se muestran conformes con lo propuesto por la presidencia, y se suspende el acto por cinco minutos para proceder al nombramiento de dicha subcomisión.

Por unanimidad se nombra á los señores Guardiola, Martínez Arroyo, Albacete, García Vaso, al Excmo. Consistorial y al Arquitecto municipal.

Después del nombramiento de esta subcomisión, se suspende la Junta, hasta tanto no conocer los acuerdos tomados por aquélla, los cuales serán discutidos por esta misma Asamblea.

### Bien venido

En el cortejo de hoy, organizado á esta procedente de la Corte nuestro distinguido amigo y contertullo el Ilustre Excmo. señor don Guillermo López Bierbet, Inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas,

### Los ferroviarios

Madrid 1-9 m. Se ha recibido un telegrama de Sevilla, manifestando que se nota bastante agitación entre los ferroviarios.

Parece que tratan de ocupar edificios que están en el hecho de residir en Málaga el Comité Central.

### Teatro-Circo

El hermanito de don Juan Benavente «La Malquerida» obtuvo anoche una excelente interpretación por parte de la Compañía Plana-Llano.

Luchaban los artistas con el grato recuerdo que en el público dejó de esta obra la Compañía. Comendador Montenegro que á más de una notable ejecución llevaba la ventaja de ser los primeros que daban á conocer al público de Cartagena esa portentosa y nueva muestra del ingenio del primero de nuestros dramaturgos contemporáneos.

Apesar de todo esto, decíamos, que la Compañía Plana-Llano triunfó.

Antonia Plana la bella y notable actriz hizo su papel de manera admirable, estuvo en el fiel, no recurriendo á fatiguitos de mala ley y fué digna, sabia y apasionada en el importantísimo papel de la protagonista.

Fuó aplaudidísima en toda la obra y ovacionada en todo el acto segundo.

Compartió con ella los aplausos Luis Lizana, Sánchez Bosh fué muy celebrado en el Rubio y también la señorita Baquer. Dignos de los fueron Rausell y Hernández.

En conjunto excelente y la obra puesta y vestida con exquisita propiedad.

Un aplauso á todos. B. B.

Un acierto de la Dirección artística de dicho teatro ha sido el de poner mañana, jueves, nuevamente en escena la graciosísima comedia «El orgullo de Albacete».

Esta obra es de tan extraordinaria fuerza cómica, se pasa con ella ratos tan entretenidos, que la gran mayoría del público no se conforma con menos de verla unas cuantas veces.

Las dos representaciones que se han hecho de «El orgullo de Albacete»